

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
Todos los señores Maestros que nos
honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimes-
tre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO

Un acierto, por José María Ríos.—Los dos manifiestos, por E. Granullaque.—Asociación de maestros del partido de Toledo.—Idem idem del idem de Illescas.—Idem idem del idem de Torriños.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

UN ACIERTO

¿Y si los Maestros toledanos eligiéramos Vocal de la Nacional, en representación de esta provincia, al meritísimo y batallador Sr. Grande, veamos por qué: Todos sabemos que las categorías intermedias han sido ignominiosamente postergadas, y tampoco es un secreto que esta inicua postergación es debida, principalmente, a precitada entidad. ¿Cómo han de prevenirse los de expresadas categorías para lo sucesivo? Nombrando representantes de la Directiva de mencionada Asociación a compañeros que, además de pertenecer a las intermedias y ser dignos, posean las tres condiciones siguientes: amor a la clase, cultura y valentía.

¿Reune el Maestro de Torre de Esteban Hambrán tales condiciones? Sinceramente creemos que sí, bien probada está su gran cultura y, respecto a su valentía y amor a la clase ¡cuánto podría decirse en honor a la verdad y al Sr. Grande!; pero tememos ofender su modestia y sencillez excesivas y nos concretamos a dos palabras, esperando nos perdone el atrevimiento.

¿Qué Maestro que conozca al Sr. Grande no vota su candidatura? El ha hecho ruidosas campañas en favor de sus compañeros de infortunio, llegando hasta ser injustamente procesado en una de ellas; a petición suya y por sus constantes trabajos se implantó la categoría de 1.500 pesetas, consignando en aquella ocasión el consabido pellizco de 250.000 pesetas para los siempre preteridos intermedios, él ha llegado hasta gastarse gran número de pesetas de su escasísimo peculio propio en aras de la cosa común, en defender al Maestro. Pero aún es más: en cierta ocasión le observamos que desafiaba con su habitual bravura los más graves peligros, al tratar de encauzar la tortuosa corriente de un cenagoso arroyo que con la ponzoña de sus aguas

obstruía aquel movimiento sublime y redentor de la «Unión de 1.100». En fin, sería interminable la relación de hechos análogos que dan relieve a la figura del campeón de la Cenicienta de la clase, pero no creemos necesario continuar, sólo hemos de añadir que, si las habilidades de los de arriba han de cesar, si a las gravísimas circunstancias porque atravesamos se ha de poner remedio, si las intermedias han de salir de su vergonzoso estacamiento; en una palabra, si las justas aspiraciones del Magisterio en general han de tener realización, es preciso que en la directiva de la Nacional haya, por lo menos, un valiente, un hombre con siete o más churumbelos del temple y bizarria de don Angel Grande.

JOSE MARIA RIOS

Los Navalmorales.

Los dos manifiestos.

Vistos los manifiestos que a los maestros toledanos han dirigido los valientes luchadores señores Grande y Escobar, no podemos menos que felicitarlos por esta noble lucha en favor del Magisterio primario de la provincia. Desde luego que no necesitan ser presentados ninguno de los dos para tomar en consideración la candidatura, pero sin que el Sr. Escobar en nada desmerezca, me ha causado excelente efecto el que el compañero Grande recabe de los Maestros toledanos el apoyo que necesita para ser nuestro representante en la Directiva de la Nacional.

De todos es conocida la campaña constante y briosa en favor de las categorías intermedias; nadie ignora que la voz del Maestro de La Torre siempre se alzó en defensa de los interinos, no es fácil olvidar que, batallador y entusiasta siempre, estuvo en la brecha sin que nada le arredrara y sin que desmayase un momento, y si esto supo hacer y hace el Sr. Grande fuera del contacto de los que han dirigido nuestra única entidad societaria, es fácil prever lo que haría dentro de ella para no dejar pasar injusticias, olvidos o indiferencias. En estos

tiempos de lucha es preciso buscar temperamentos poco tímidos o bravos compañeros que cara a cara y frente a frente sepan defender los derechos de todos los Maestros, tanto de las categorías más elevadas como de aquellas otras que forman los humildes

Ya sabe el compañero Grande que vivo identificado con sus pensamientos y que a donde él vaya iré con él, pues estoy convencido de la honrada acción con que actúa y sé que la justicia y el amor a los compañeros es el lema que le conduce en tantas batallas como viene librando, y, por lo tanto, lleva mi voto ganado para que represente a nuestra provincia en la Nacional.

Mas, como quiera que aunque el amigo estime mucho mi voto esto no es suficiente para lograr sus deseos, perdonen los compañeros de la provincia que me atreva a suplicarles presten su concurso a este candidato, merecedor de que se le satisfaga con gratitud por todos sus trabajos necesarios. La Asociación única le debe mucho de su existencia, y esto tiene un valor que nadie puede regatear.

La Asociación de Escalona se honra de tenerle entre sus socios como se honró siendo su Presidente, y aunque nada valgo ni nada significo, quiero levantar ese espíritu apático de los Maestros para ver si se hace resurgir el entusiasmo que tan efímeramente pasa por el ambiente de una Asamblea.

No estime el amigo Escobar como menosprecio hacia su labor (nunca hacia su persona) esto que proclamo del compañero Sr. Grande, pero considerando tan dignos a los interinos como a los propietarios, cabe la posibilidad de que la elección del primero no se estimase legítima por ser el Maestro interino un Maestro que está en el servicio activo de un modo accidental y transitorio por lo tanto.

Ahora bien, si ante el Sr. Grande y el Sr. Escobar se levantasen candidatos más merecedores de obtener la representación de que aquí se habla, aparte cariño y amistad, yo me inclinaría siempre por el que considerase que en justicia debía merecerla, pero para eso sería menester que antes murieran mis convicciones.

ESTEBAN GRANULLAQUE

Mérida (Toledo) 13 Junio 1917.

Asociación de Maestros nacionales del Partido de Toledo

Extractos de los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria, celebrada en Toledo el día 9 de los corrientes:

Hecha la convocatoria previamente, con el objeto de elegir Junta directiva, discusión y modificación del Reglamento existente y tomar acuerdos oportunos de vital interés, y existiendo ma-

yoría entre presentes y representados, se procedió a la elección de directiva; siendo nombrados, por unanimidad, los señores siguientes:

Presidente, D. Julio Escalante, de Toledo; secretario, D. Félix de Mora Granados, de Polán; tesorero, D. Víctor Arellano, de Toledo, y vocales, D. Pedro Pablo Melendo, de Olías del Rey, y don Bernardo Polo, de Toledo.

Tomada posesión por los señores elegidos, se discutieron y aprobaron varios artículos del Reglamento, tomando después los siguientes acuerdos:

1.º Que se legalice oportunamente por la autoridad gubernativa de la provincia el nuevo Reglamento, se imprima y se entregue un ejemplar a cada socio.

2.º Considerar como socios a todos los Maestros del Partido, mientras no conste protesta en contrario.

3.º Fijar en 0,25 pesetas la cuota mensual para cada socio, con la cual se abonarán por el señor tesorero las cuotas de la Asociación Provincial y Nacional.

4.º Pasar nota al señor habilitado, a fin de que descuente estas cantidades y las entregue al señor tesorero.

5.º Protestar respetuosamente ante el abandono en que nos deja el Gobierno no incluyéndonos en el proyecto de mejoras para los empleados civiles; y que cada socio en particular, y la Asociación en colectividad, ponga en juego todos sus resortes cerca de los Poderes, a fin de que sean oídas y atendidas nuestras justas e imperiosas demandas.

6.º Igualmente gestionar con virilidad el pago inmediato de los atrasos que los Municipios adeudan a los Maestros por sueldos, casa, retribuciones, etcétera.

7.º Encargar un sello para la Asociación del Partido.

8.º Mandar extracto de estos acuerdos a los periódicos *Boletín Escolar* y *El Magisterio Español*, de Madrid, y a *LA BANDERA PROFESIONAL*, de Toledo.—El presidente, *Julio Escalante*.—El secretario, *Félix Mora Granados*.

Asociación del Magisterio del partido de Illescas (Toledo.)

Sesión del 8 de Junio de 1918.

ACUERDOS

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y de las cuentas durante la actuación del tesorero D. Valentín Gonzalez.

2.º Renovación de la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente: D. Lorenzo Oviedo Ayuela.
Vocales: D.^a Petra Felisa Sánchez y D.^a Encarnación García Sifneriz.

Secretario: D. Julián Campos Láinez.

Tesorero: D. Valentín González.

3.º Ponerse de acuerdo con la Asociación Provincial para la elección de Vocal de la Permanente.

4.º Dar cuenta a la Nacional y a la Provincial de la renovación de la Junta directiva de este partido.

5.º Remitir a la nacional lista detallada de socios.

6.º Solicitar el concurso y apoyo del Diputado a Cortes por el Distrito para que en todo momento, en la Comisión del Congreso y fuera de ella, defienda, con el tesón necesario las mejoras pedagógicas y económicas de primera Enseñanza tan indispensable para el engrandecimiento de la Patria.

7.º Que la nacional estudie y proponga los medios que hay que poner en práctica para que la reedición económica del Magisterio sea un hecho, estableciendo al efecto, desde 1.º de Julio la escala votada en la última asamblea.

8.º Remitir copia de los acuerdos a «El Magisterio Español» y a «La Bandera Profesional.»

Esquivias 11 de Junio de 1918.—El Presidente, LORENZO OVIEDO.—El Secretario, JULIAN CAMPOS.

Asociación del Magisterio del partido de Torrijos.

Coincidiendo con la cobranza de haberes, os convocamos a Junta general que celebraremos el día 7 de Julio en el local y hora acostumbrados. En dicho acto habremos de proceder a tenor de las instrucciones emanadas de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y de su Comisión Permanente, eligiendo, por votación oral o escrita, un Vocal que ostente con valentía y eficacia nuestra representación provincial en el seno y deliberaciones de aquella importante entidad societaria.

Compañeros: ha llegado para nosotros, los Maestros nacionales en general, la fecha improrrogable de nuestra reivindicación, y la de reírnos con amargo desprecio de esas fotografías insulsas y negativas, que, acompañadas de sendas cuartillas escritas, aparecen repetidamente en «nuestros» periódicos, sin más finalidad real que la de la exhibición pedantesca de sus autores y el empleo de una fraseología pseudotécnica tan rebuscada como huera que, por desacreditada y sarcástica, ni siquiera sirve ya para deslumbrar a los más incautos e inocentes. No creáis ni una sola palabra de las muchas falsas con que se trata de seducirnos y acallarnos: Ministros, Directores, políticos..... ¡todos son iguales! y basta ya de dejarnos humillar y de vernos agarrotados por esa interminable sarta de vanas promesas cuyos eslabones está engarzados con un tejido de engaños infamantes. Lo que hayamos de conseguir, ha de ser por nosotros mismos, por nuestras Asociaciones, por la formación de un solo cuerpo de propietarios e interinos en íntima y fraternal unión, y dispuestos siempre a dar la batalla en el terreno que se nos busque o a que se nos lleve. Esto es lo práctico, con la garantía, además, de que es verdad.

Vuestro Presidente, MANUEL LAIN.

Comentarios y noticias

Oposiciones a escuelas.

Maestras.—En la Normal de Maestras ha terminado el ejercicio práctico (primer ejercicio) de las oposiciones a escuelas de niñas.

He aquí la relación de las opositoras aprobadas, con las calificaciones correspondientes:

Señoritas Adelaida Rodríguez Bolonio, 30 puntos; Buena-ventura Agudo Solana, 28; Consuelo Botija Vela, 26; Capitulina Dineiro Amigo, 20; Lucina García Velasco, 29; Aurora de la Torre Uribe, 24; Dolores Leardy y Francés, 20; María Juana Martín Tereso, 25; Dolores Mas Ayala, 20; Sahara Moreno Molo, 27; María del Carmen Navarro de Ubeda, 28.

Modesta Dolores Núñez Hernández, 26; Valentina Oro Rodríguez, 25; Trinidad Pastor Vázquez, 28; Petra Ramos Plaza, 20; Leonor Matías Rico García Burgos, 29; María Rodríguez Díez, 27; Marta Rubio Carreras, 20; Eivira Sánchez de Guzmán, 26; Francisca Torán Rodríguez, 23; Carmen Villa Jiménez, 22; Carmen Virgos Bernald, 20; Luisa Granullaque Díaz, 20; Enriqueta Jiménez Liquez, 21; María Moneo Marciala, 22, y Ana Zaldivar Gavilanes, 24.

El sábado último, empezaron el 2.º ejercicio en el Instituto, que suponemos terminará hoy.

Maestros.—La calificación obtenida en el segundo ejercicio, es la siguiente:

Juan B. Jarén, 174 puntos; Mariano Carmena, 155; Lorenzo de Andrés, 152; Justo G. de la Cruz, 149; Teodoro Navas, 147; Matías Rosell, 143; Angel Fernández, 128; Juan P. Villaruel, 122; Carlos Alonso, 120; N. de Guiso Guión, 119; Ricardo Gómez, 111; Claudio López, 108; José María, 101; José María Vellilla, 101; Eugenio Carmena, 100; Constantino Carrascosa, 100; Fernando Martín, 100; Eustaquio Rodríguez, 100, y Daniel Vindel, 100.

El día 17 empezaron el tercer ejercicio en el Paraninfo del Instituto.

Enhorabuena.

Se la damos a nuestro querido amigo D. Ramiro Roper, quien, el 31 de Mayo último, contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Santiago, de Madrid, con la distinguida y bella señorita Isabel de Blas Sobrino.

Deseamos a los contrayentes una eterna luna de miel.

Oposiciones restringidas.

Por Real orden de 4 del actual (*Gaceta* del día 7), han sido admitidos para tomar parte en las oposiciones a sueldo de 3.000 pesetas, los maestros siguientes de la provincia de Toledo:

Maestros.—Núm. 1.373, Esteban Jafet Morejón.—1.813, Francisco Roper Díaz.—2.089, Enrique Ugedo Belges.—2.132, Miguel Moreno Angulo.—2.337, Andrés Homillos de León.—2.494, Esteban Granullaque Sánchez.—2.497, Felipe Page Olalla.—2.856, Desiderio López Terradas.—864, Gregorio Romo García.—3.018, Juan de Dios Más Arévalo.—3.019, Trifón Gómez Velasco.—3.038, Francisco Martínez Hernández.—3.045, Ernesto Pérez Delgado.—3.337, Tomás Villar Jiménez.—3.392, Mariano Pérez Agudo.—3.393, Marcos E. Cañas Frías.—3.403, Joaquín Iglesias Moreno.—3.406, José Julián Cerrada.—3.407, Enrique Gallego Camel.—4.310, Manuel L. Vázquez Gutiérrez.—4.406, Faustino J. Martínez.—5.567, Marcelino J. Lázaro Albarés.—5.575, Ramón López Delgado.—9.390, Francisco Hervas Ruiz.—9.439, Adolfo Calderón Jiménez.—9.440, Rafael Fernández Peña.

Maestras.—Núm. 1.759, D.^a Esperanza Sánchez de Guzmán.—2.905, Angela Oria y Lara.—2.918, Isolina Atienza y Ortega.—2.023, Cesárea Martínez Duero.—3.616, Mariana Martín Blasco.—3.900, Juana del Molino y de Casa.—4.833, Paula Brunete y Galve.—5.559, Mercedes Lodo Vázquez.—5.560, Teodora Cepero y Calleja.—5.583, Máxima López Peces.—6.290, Brigida R. Saigado y Sánchez.—7.836, Ana Gayo y Pérez.—8.881, Mercedes Araoz y González.—8.947, Sagrario Pérez Tardío.—9.062, Catalina Granado Cabrera.

Para otros números.

Tenemos en cartera un abundante exceso de original que iremos publicando en números sucesivos, rogando a sus autores que se hagan cargo de tal circunstancia. Nuestro deseo sería complacer a todos.

ANUNCIOS

LIBRO NUEVO

Utilísimo para todos.

Acaba de publicarse el primer **Apéndice** a las **Carreras y Profesiones en España**, todas las que hay en nuestra patria, más de trescientas, por *Escribano*

El Apéndice comprende, además de las de nueva creación, cuantas modificaciones se han hecho en nuestras carreras y profesiones hasta el día.

No necesitamos encarecer la utilidad o, mejor, la necesidad de este libro para cuantas personas de algún modo tengan relación con el porvenir de la juventud.

Libro completo con Apéndice, *6 pesetas*.

Apéndice, para quienes adquirieron el libro y presenten el resguardo consiguiente *2 pesetas*.

Depósito de la obra: Rubiños, Librería, Preciados, 23.-MADRID

La Administración de «La Enseñanza», Ruiz, 23, lo remite certificado, previo pago, y también envía gratis, amplia circular a quien la pida á dicha Administración.

La Bandera Profesional

Esta Revista, de notoria conveniencia para los señores Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la Sección de "Correspondencia", o particularmente por carta, si mandan sello.

"La Bandera Profesional" cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

"La Bandera Profesional" se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

"La Bandera Profesional", mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.